



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

RECURSOS INVERTIDOS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS-19

En el mes de marzo del presente año, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró pandemia por el Coronavirus-19; en ese contexto, en nuestro país, por medio del Decreto Legislativo No. 593, fue establecido el Estado de Emergencia Nacional de la pandemia por COVID-19.

En sintonía con la referida normativa, las autoridades Institucionales aprobaron la inversión de recursos, orientados a salvaguardar la salud del personal, mediante la adquisición de alcohol gel, mascarillas, guantes, etc., y de esa forma contribuir a contrarrestar el índice de contagio de la citada pandemia; los recursos invertidos se detallan a continuación:

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
RECURSOS INVERTIDOS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS-19
POR RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PERIODO MARZO-MAYO 2020
(expresado en USD)

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCESO EJECUTADO POR	MONTO USD
54- Adquisición de Bienes y Servicios	FONDO GENERAL (GOES)	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	\$ 7,712.50
54- Adquisición de Bienes y Servicios	FONDO GENERAL (GOES)	Encargado del Fondo Circulante de Monto Fijo del CNJ.	\$ 1,589.00
SUB TOTAL FONDO GENERAL			\$ 9,301.50
54- Adquisición de Bienes y Servicios	DONACIONES	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	\$ 1,443.74
SUB TOTAL DONACIONES			\$ 1,443.74
TOTAL			\$ 10,745.24

San Salvador, 25 de mayo de 2020.